Escuela Empresarial de Educación

Incluyente y de Calidad!



INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Escuela Empresarial de Educación

Incluyente y de Calidad!

Agenda

- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Política y objetivos de seguridad
- Responsabilidades de las partes interesadas
- Principales riesgos laborales asociados a la actividad de la empresa.
- Qué hacer en caso de accidente o emergencia.
- Actividad practica para identificación de riesgos y establecimiento de controles
- Mecanismos de participación de los trabajadores.
 - Copasst
 - Comité de convivencia
 - Brigada
- Evaluación del entendimiento de la política por parte de los asistentes



En 2020, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) calculó que los AL y las EL causan más de 2,7 millones de muertes anuales. Se estima que la afectación en la producción es por lo menos de cuatro días de ausencia al trabajo.

A pesar del alto índice de subregistro, América Latina triplica los índices de siniestralidad de los países más desarrollados, las razones: Las condiciones socioeconómicas de la región, bajo estado de salud de la población trabajadora, maquinaria obsoleta, altos índices de informalidad, leve cobertura en seguridad social y escasa implementación del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Laboral (SG-SST) o su implementación con una visión reduccionista y poco estratégica.

Propósito del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales, con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo, de enfermedades laborales, emergencias y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.



Marco normativo de seguridad y salud

Decreto 1072/2015

Resolución 0312/ 2020



Escuela Empresarial de Educación

Incluyente y de Calidad!

Política y objetivos de seguridad y salud

En la Corporación Escuela Empresarial de Educación reconocemos la importancia del talento humano, somos conscientes de los peligros propios de los servicios que prestamos y nos comprometemos a gestionar los riesgos laborales a través de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nuestro principal objetivo es brindarles espacios seguros a nuestros empleados, estudiantes, padres de familia o acudientes, contratistas y visitantes, por esto identificaremos los peligros, evaluaremos y valoraremos los riesgos y estableceremos los respectivos controles, mejorando continuamente y cumpliendo la normatividad vigente.



Responsabilidades de seguridad y salud en el trabajo

Dentro del SG-SST, todos tenemos responsabilidades, pues la gestión de los riesgos dependerá de las decisiones y acciones que cada uno emprenda.



EMPRESA

-Definir una política y objetivos de SST

-Cumplir la normatividad

-Identificar los peligros, valorar los riesgos y establecer los controles requeridos

-Implementar el SG-SST



ARL

Brindar asistencia técnica a la empresa para la identificación de los peligros, valoración de los riesgos y establecimiento de controles



TRABAJADOR

-Mantener una actitud de autocuidado

-Cumplir los protocolos de seguridad

-Reportar cualquier situación insegura que pueda poner en riesgo su salud

-Participar activamente de las actividades del SG-SST

Escuela Empresarial de Educación

Incluyente y de Calidad!



¿Qué hacer en caso de accidente o emergencia?



1. Mantener la calma
2. Verificar si requiere atención médica
3. Reportar de forma inmediata a tu jefe inmediato
4. Alejarse del peligro que ocasionó el accidente.
5. Seguir las instrucciones dadas por su jefe inmediato o SST.

Principales riesgos

GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA GTC 45 (Segunda actualización)

ANEXO A
(Informativo)

Ejemplo de la table de peligros

Nota: La presente tabla proporciona orientación y no constituye una lista exhustiva de todos los peligros existentes.

Descripción	Clasificación						
	Biológico	**Físico**	**Químico**	**Psicosocial**	**Biomecánicos**	**Condiciones de seguridad**	**Fenómenos naturales***
	Virus	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	Sismo
	Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
	Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo	Movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval
	Ricketsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
	Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización		Accidentes de tránsito	Derrumbe
	Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)
	Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infraroja)	Material particulado			Trabajo en Alturas	
	Fluidos o excrementos					Espacios Confinados	

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

Mecanismos de participación

La Institución ha dispuesto varios mecanismos a través de los cuales puedes participar en la gestión de los riesgos, uno de ellos es el reporte de condiciones de seguridad en el trabajo, lo puedes hacer a través de tu jefe inmediato, el COPASST o el Responsable del SGSST.

La Institución cuenta con los siguientes comités, en los cuales puedes participar.

- ❑ COPASST
- ❑ Comité de Convivencia Laboral
- ❑ Brigada de Emergencias



Actividad practica y evaluación del entendimiento de la Política de SST

Escuela Empresarial de Educación

Incluyente y de Calidad!



Caso práctico: teletrabajo

1. Escucha la historia.
2. Analiza la imagen.
3. Hacer un listado de los factores de riesgo identificados y proponer soluciones para cada situación.



Muchas gracias

